DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 164 DE 2026

FECHA: 15 de mayo de 2026
DE: Gerente E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA
PARA: **JUAN JOSÉ LEYVA TAMAYO**
ASUNTO: Designación de Supervisión

De manera atenta, me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado para realizar la supervisión correspondiente a los siguiente(s) contrato(s):

CONSIDERACIONES				
No. Contrato	**Objeto**	**Contratista**	**Valor del Contrato**	**Plazo**
164 - 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA EJECUTAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES ASISTENCIALES, COMUNITARIAS Y DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DESARROLLADAS POR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS), EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), MEDIANTE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, CUIDADO INTEGRAL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, SEGUIMIENTO DE COHORTES, GESTIÓN DEL CUIDADO Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO ASIGNADO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E.	**GINNA VALERIA ARIAS TOBAR**	($33.600.000)	DEL 15 DE MAYO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

De igual manera, se recuerda que todos los actos suscritos con el contratista, así como las constancias de autorización de servicios y los informes relacionados con la ejecución contractual, deberán ser remitidos oportunamente a la Oficina de Contratación, con el fin de que reposen en la carpeta correspondiente a cada contrato y se garantice la debida organización, custodia y trazabilidad documental.

Atentamente,

CHRISTIAN ALEXIS JIMENEZ RAMIREZ
GERENTE E.S.E.
HOSPITAL SANTA TERESA